ANEXO H

FORMULARIO ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha: 26 de abril del 2019 se reúne la CE Ah Hoc de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por la Lic. Marisa Alejandra Lario, Dra. Lorena Sciarini y la Prof. Mercedes Nazzetta a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de horas cátedras vacantes para la unidad curricular: Cocina Regional Argentina Código de la unidad curricular A75524, carga horaria: 6hs Suplencia. Turno: Tarde Año 2ª Carrera: Tecnicatura Superior en Producción Gastronómica Código 687197683. Fecha de vigencia de la publicación del 06/03/2019 al 12/03/2019. Horario de dictado: lunes de 16:00. a 20:00hs. Curso/División: 2º año C. Carga horaria 6 horas. La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante determina el siguiente orden de mérito:

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACION/ES				
1	ORDOÑEZ, JULIO CESAR	16.744.623	Profesor Universitario en Gastronomía Técnico Superior en Gastronómica Técnico en Control Bromatológico				
2	TORRES, BARBARA AGUSTINA	32.877.303	Técnico Superior en Producción Gastronómica				
3	MONDINO, JULIO MARIANO	33.082.933	Técnico Superior en Gastronomía				
4	MAGNANI, JUAN CRUZ	27.708.496	Técnico Superior en Gastronomía				

Aspirantes no merituados:

		(2-2-2-2-1)				
		0	lo dictaminado			
APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACION/ES	Razones que fundamentan			

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.-

Firma y aclaración de los miembros de la Comisión Ad Hoc.

Nombre	Firma
Lic. Lario Marisa Alejandra	
Dra. Sciarini Lorena Susana	Chikerceo u
Prof. Nazzetta Mercedes	Pro austracia
h .	grand 1
	GILVIA FALT
	TI TO THE STATE OF



PROVINCIAL DE CORDOBA

O MONTEN PACHECO	PERIOR DE TURISMO Y HOTELERIA	da Junio 1959-2019	E

		6	2	4	7	N° Orde		CARI	TSNI	FACI		
Refe	8	3	L 6		-	N Orden			RERA:	OTUTI	JLTAD:	
Referencias:		TORRES, Bárbara Agustina	ORDOÑEZ, Julio César	MONDINO, Julio mMariano	MAGNANI, Juan Cruz	Apellido y Nombre D.N.I.			Геспіcatura	: Esc. Sup.T	TURISMO	
		32.877.303	16.744.623	33.082.933	27.708.496				CARRERA: Tecnicatura Superior en Producción Gastronómica	INSTITUTO: Esc. Sup.Turismo y Hotelería - Marcelo Montes Pacheco	FACULTAD: TURISMO Y AMBIENTE	
		20	105	20	20	Titulación		50	oducción Gas	lería - Marce	8	41
		10	0	0	0	Posgrados Específicos		20	stronómica	lo Montes Pa		
		0	0	0	0	Postítulos Específicos				checo		
		н.	15	2	0	Experiencia l específi						
*		1,4	13,4	2,4	0,25	Formación Continua						1
		0	ъ	0	0 -	Publicaciones específicos Investigaciones específicas Otros Antecedentes relevantes						NEXO N
		0	0,1	0	0			0 6 8		PROVINCIA: Córdoba	LOCALIDAD: Córdoba	ANEXO M.: Orden de
		2	12,5	2	0,5					Córdoba	Córdoba	n de Mérito
		0	0	0	0	Artes Visuales			į			ito
		0	0	0		Música	Artísticas					
		0	0	0	0	Teatro						
		0	0	0	0	Danza			-			
		34,4	151	26,4	20,75	Total						3
		0	0	0	0	Ponderación de la propuesta de cátedra y su defensa. Total N° de Orden de mérito						
		0	0	0	0							8
		2	1	ω	4							





Ref. Expediente FTA-0005/2019. caratulado: "Convocatoria docente para cubrir horas cátedra vacantes en las carreras de Tecnicatura Superior en Producción Gastronómica y Formación Común".

Córdoba, 3 de mayo de 2019. Teniendo en consideración según constancias de autos, que la Prof. Mercedes Libertad Nazzetta, D.N.I. Nº 26.660.807 no puede integrar la Comisión Evaluadora por razones personales y que la Tec. Jael Simón, D.N.I. Nº 33.117.816 esta gozando de carpeta médica, ambas titular y suplente respectivamente. designadas de la terna propuesta por el Director de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" para la Comisión Evaluadora para el procedimiento de cobertura del espacio curricular "Cocina Regional" - Resolución Decanal Nº 006/19y que ante tal eventualidad es convocado el Director ante el Decanato a fin de presentación de nueva terna, y en atención al tiempo transcurrido, al mayor tiempo que demandaría una nueva propuesta de terna y su decisión definitiva sobre la misma, y el consiguiente peligro de un nuevo evento similar al ya acontecido, y que el tiempo transcurrido y que transcurriere lo sería en perjuicio del dictado de clases, es que el Director propone a la Lic. Silvia Noemí Fanto, D.N.I. Nº 13.651.857, que ya fue designada como miembro suplente en la Resolución 006/19 y teniendo en consideración que la misma ha sido debidamente publicada, no se ha presentado recusación alguna hacia su persona, que no se vulneraría derecho alguno de los participantes en el presente procedimiento y en consideración a la especialidad en la materia de que en estos se trata, a más de ser la Coordinadora de la Carrera de Gastronomía, es que se propone y la pone a consideración al Decano, quien teniendo en consideración toda las razones expresadas RESUELVE: Que la Lic. Silvia Noemí Fanto, D.N.I. Nº 13.651.857 integre la Comisión Evaluadora para el procedimiento de cobertura del espacio o unidad curricular de Nivel Superior "Cocina Regional", en seis (6) hs. cátedra, Turno Tarde, lunes de 16: a 20 hs, del 2º año de la carrera Tecnicatura Superior en Producción Gastronómica en el ámbito de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba. El presente decreto será firmado conjuntamente por el Sr. Director de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" en virtud de su participación dando fe de lo así acontecido y por el Sr. Decano de la Facultad de Turismo y Ambiente de esta Universidad Provincial de Córdoba quien resuelve la cuestión de hecho así planteada. Conste. Notifíquese a la Lic. Silvia Noemí Fanto.

> Prof. Lic. A. FEDERICO LEGUIZAMÓN DIRECTOR Escuela Sup. de Turismo y Hotelería

MARCELO MONTES PACHECO

Escuela Sup. de Turismo y Hoteleria "Marcelo Montes Pacheco" escuelammp.fta@upc.edu.ar

Av. Cárcano 3590. Córdoba. +54 0351 - 4348398 www.upc.edu.ar Facultad de Turismo y Ambiente +54 0351 - 4348398

fta@upc.edu.ai

UNIVERSIDAD, PROVINCIAL CORDOBA

LIC. ROBERTO RENÉ IPHARRAGUERRE Decano - Facultad de Turismo y Ambiente Universidad Provincial de Córdoba